

Guante piel flor blanco
TFVG2

EPI CATEGORIA II
EN ISO 21420:2020+EN ISO
21420:2020/A1:2024

EN 388:2016
+ A1:2018

2 1 4 2 A

EN 407:2020

4 1 2 1 X X

Guante de protección contra riesgos mecánicos y térmicos

COMPOSICIÓN

Piel flor

TALLAS DE FABRICACIÓN

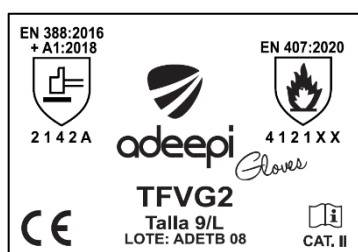
6 a 11

COLORES

Blanco

USO

PROFESIONAL



El guante referencia "TFVG2" es un guante de cinco dedos con palma, confeccionado totalmente con piel-flor vacuno de color blanco. Incorpora goma elástica en la parte interior en la zona del dorso para mejor ajuste y lleva un ribeteado en la zona de la muñeca.

Está cosido mediante costuras internas y externas, utilizando hilo de poliamida.

El guante referencia "TFVG2" es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN ISO 21420:2020+EN ISO 21420:2020/A1:2024 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo), EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos) y EN 407:2020 (Guantes de protección contra Riesgos Térmicos) como EPI de categoría II.

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, agricultura, estaciones de servicio y para trabajos donde se necesita protección al calor por contacto (temp. ≤ 100° C).

El nivel de protección de este guante para EN 388:2016+A1:2018 es: 2.1.4.2.A

El nivel de protección de este guante para EN 407:2020 es: 4.1.2.1.X.X

El nivel de esterilidad: 5

FOLLETO INFORMATIVO

FOLLETO INFORMATIVO



FABRICANTE:
ADEEPI GRUPO 2002, S.L. CIF:B47517503
C/Topacio, 26 (P. I. San Cristóbal)
47012 VALLADOLID - Tel. 983 21 93 55
info@adeepi.com · www.adeepi.com



REF: TFGV2

GUANTE DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS MECÁNICOS Y TÉRMICOS

COMPOSICIÓN: PIEL FLOR
COLOR: GRIS
TALLAS: 6, 7, 8, 9, 10, 11

CE EPI de CATEGORÍA II

EN 388:2016
+A1:2018


2 1 4 2 A

DESTERIDAD: 5

NIVELES DE PRESTACIÓN EN 388:2016 + A1:2018

Resistencia a la ABRASIÓN	(1 - 4)	2
Resistencia al CORTE	(1 - 5)	1
Resistencia al DESGARRO	(1 - 4)	4
Resistencia a la PENETRACIÓN	(1 - 4)	2
Resistencia al CORTE VERTICAL	(A B C D E F)	A

EN 407:2020



4 1 2 1 XX

NIVELES DE PRESTACIÓN EN 407:2020

Comportamiento a la llama	(1 - 4)	4
Calor por contacto	(1 - 4)	1
Calor convectivo	(1 - 4)	2
Calor radiante	(1 - 4)	1
Pequeñas salpicaduras de metal fundido	(1 - 4)	X
Grandes masas de metal fundido	(1 - 4)	X

Nivel de valor X= "no ensayado"

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES DE USO

El guante referencia "TFVG2" es un Equipo de Protección Individual (EPI), que cumple con las exigencias esenciales de sanidad y seguridad que se especifican en el Reglamento (UE) 2016/425, según las normas EN ISO 21420:2020 (Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo), EN 388:2016+A1:2018 (Guantes de protección contra Riesgos Mecánicos) y EN 407:2020 (Guantes de protección contra Riesgos Térmicos) como EPI de categoría II.

Este guante está especialmente indicado para ser utilizado en todo tipo de industrias, donde exista un riesgo mecánico para la palma de las manos, tales como construcción, siderurgia, automoción, metalúrgicas, industria del mueble, carga y descarga, jardinería, agricultura, estaciones de servicio y para trabajos donde se necesita protección al calor.

INSTRUCCIONES DE USO: Retire los guantes de embalaje. Enfundar los guantes teniendo en cuenta que la marca debe estar en el dorso de la mano. Convenientemente ajustar los dedos. El usuario deberá utilizar el guante de acuerdo con la talla de su mano, nunca utilizará tallas inadecuadas. Si el guante dispusiera de cierres, estos siempre deberán estar abrochados, nunca se trabajará con el guante desabrochado. Asegúrese de que el guante está bien colocado.

NO DEBE UTILIZARSE en aquellos puestos de trabajo donde el nivel de riesgo mecánico y térmico a cubrir supere los niveles de prestación alcanzados según la norma EN 388:2016+A1:2018 y EN 407:2020 anteriormente mencionados, o en aquellos puestos de trabajo donde se requiera tacto, o cuando se trate de riesgos no mecánicos o térmicos (químicos, eléctricos, etc.). Especialmente, debe evitarse el contacto con productos que puedan afectar a la estructura del guante. Los guantes no deben usarse cuando exista peligro de atrapamiento por la proximidad de maquinaria en movimiento.

ATENCIÓN para guantes resistentes al desgarro, igual o mayor que el nivel 1, no se deben usar cuando existe el riesgo de enredarse por partes móviles de las máquinas. Los guantes de protección con niveles de prestación 3 y 4 en los ensayos para la EN 407:2020 deben de ser fabricados de forma que puedan quitarse fácilmente en caso de emergencia.

PRECAUCIÓN: Los guantes que cumplen con los requisitos de resistencia a la penetración pueden no ser adecuados para la protección contra objetos muy afilados, como agujas hipodérmicas.

ADVERTENCIA: los niveles de rendimiento se basan en pruebas de laboratorio realizadas en la palma del guante. Para guantes de dos o más capas, la clasificación global no refleja necesariamente las prestaciones de la capa exterior.

MANTENIMIENTO y ALMACENAMIENTO: Almacenar los guantes en su envase original en un lugar fresco y seco, lejos del calor y la luz solar. Almacenados correctamente las propiedades mecánicas de los guantes no sufren la degradación de su fabricación. Este producto no requiere lavado.

CADUCIDAD: Los guantes deben ser objeto de un control regular, si presentan defectos, grietas o desgarros y no se pueden reparar, hay que sustituirlos dado que su acción protectora se habrá reducido. La vida útil de los guantes de protección guarda relación con las condiciones de empleo y la calidad de su mantenimiento. Se aconseja al responsable de tareas que precise en la medida de lo posible el plazo de utilización (vida útil) en relación con las características de los guantes, las condiciones de trabajo y del entorno, y que lo haga constar en las instrucciones de trabajo junto con las normas de almacenamiento, mantenimiento y utilización.

NOTA: La información aquí contenida junto con los resultados del examen físico obtenidos en el laboratorio deberían ayudar a la selección del guante. Sin embargo, no refleja la protección real de los guantes en el lugar de trabajo debido a otros factores que influyen en su desempeño como la temperatura, la abrasión, la degradación, etc. Estos productos han sido fabricados bajo un sistema de calidad registrado que es conforme a los requisitos establecidos en ISO 9001:2015. No se conoce que ninguno de los materiales o procesos usados en la fabricación de estos productos sea perjudicial para el usuario.

Declaración UE de conformidad disponible en www.adeepi.com


MEDIDOR DE MANO

Coloque la parte más ancha de la mano sobre el indicador de talla



Talla de la mano	(a) Longitud (mm)	(b) Circunferencia (mm)
6	160	152
7	171	178
8	182	203
9	192	229
10	204	254
11	215	278



EN 388:2016+A1:2018 RIESGOS MECÁNICOS

Ensayo / Nivel	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Resistencia a la abrasión	≥100	≥500	≥2000	≥8000	
Resistencia al corte por cuchilla (Índice)	≥1.2	≥2.5	≥5.0	≥10.0	≥20.0
Resistencia al desgarro (N)	≥10	≥25	≥50	≥75	
Resistencia a la penetración (N)	≥20	≥60	≥100	≥150	

	Nivel A	Nivel B	Nivel C	Nivel D	Nivel E	Nivel F
TDM: Resistencia al corte (N)	≥2	≥5	≥10	≥15	≥22	≥30

•**Resistencia a la abrasión.** Existe riesgo de abrasión durante el manejo de objetos con superficies rugosas y abrasivas, como ladrillos, bloques de hormigón, chapas, etc.

•**Resistencia al corte por cuchilla.** Al manipular superficies como chapas y filos metálicos en trabajos de construcción, forja, chapistería, etc. No están cubiertos los riesgos de corte por cuchillos o motosierras. Cuando se produce embotamiento durante el ensayo de resistencia al corte, el par de resultados de ensayo son solo indicativos mientras que el ensayo de resistencia al corte TDM es el resultado de referencia de la prestación.

•**Resistencia al desgarro.** Resistencia del guante a rasgarse. El valor adecuado dependerá de las condiciones de la tarea.

•**Resistencia a la penetración.** Mide la resistencia del guante a la penetración por objetos punzantes como astillas, trozos de madera, hierros, etc. Los resultados obtenidos en los ensayos de la norma EN 388 no están pensados para proteger frente a pinchazos por puntas finas o agujas. Para ello, hay guantes en el mercado destinados específicamente para este uso.

•**Resistencia al corte TDM.** El ensayo contenido en la norma EN ISO 13997:1999 evalúa la resistencia al corte por objetos afilados, tales como cuchillos, bordes de láminas metálicas, rebabas, vidrio, herramientas y fundiciones afiladas (no evalúa el comportamiento frente a la penetración por objetos agudos como agujas y puntas). En ensayo referido permite calcular la fuerza perpendicular (hacia abajo) necesaria para que una cuchilla corte la muestra.

EN 407:2020 RIESGOS TÉRMICOS DE CALOR Y FUEGO

NIVELES DE PRESTACIÓN		1	2	3	4
Comportamiento a la llama ¹	Post inflamación (seg)	≤ 15	≤ 10	≤ 3	≤ 2
	Post incandescencia (seg)	Sin requis.	≤ 120	≤ 25	≤ 5
Calor por contacto ²	Temperatura de contacto (°C)	100	250	350	500
	Tiempo umbral (seg)	≥ 15	≥ 15	≥ 15	≥ 15
Calor convectivo ³	Índice de transferencia de calor (HTI ₂₄)	≥ 4	≥ 7	≥ 10	≥ 18
Calor radiante ³	Índice de transferencia de calor (RHTI ₂₄)	≥ 7	≥ 20	≥ 50	≥ 95
Pequeñas salpicaduras de metal fundido ³	Nº gotas para producir un incremento de Tª de 40°C	≥ 10	≥ 15	≥ 25	≥ 35
Grandes masas de metal fundido	Hierro fundido (grams)	30	60	120	200

1 Si el nivel de prestación es 1 o 2 el guante no debe entrar en contacto con una llama abierta.

2 Para niveles de prestación 3 o 4, se debe verificar que el comportamiento a la llama sea al menos el nivel 3, en caso contrario registraremos 2 como nivel máximo.

3 El nivel de prestación se debe dar solamente si se ha alcanzado un nivel 3 ó 4 en el comportamiento a la llama.

Comportamiento a la llama: Tiempo durante el cual el material queda ardiendo y continúa consumiéndose después de que la fuente de ignición haya sido suprimida.

Resistencia al calor por contacto: Temperatura (dentro del rango de 100°C a 500°C) a la cual la persona que lleva el guante no sentirá ningún dolor (para un período de por lo menos 15 segundos).

Resistencia al calor convectivo: Tiempo durante el cual el guante es capaz de retrasar la transferencia del calor de una llama.

Resistencia al calor radiante: Tiempo necesario para alcanzar un nivel de temperatura determinado.

Resistencia a pequeñas salpicaduras de metal fundido: Cantidad de proyecciones necesarias para elevar el guante a una temperatura determinada.

Resistencia a grandes masas de metal fundido: Cantidad total de gramos de metal fundido que se requiere para dañar la piel simulada después de verter metal fundido sobre el material del guante. La película PVC que simula la piel no debe presentar ningún alisamiento ni cualquier otro cambio de su superficie rugosa con ninguna de las cantidades de hierro usadas.

Certificado por:



Organismo de Control Notificado Nº 0161
Carretera de Banyeres, nº 10,
03802 Alcoy (Alicante) SPAIN
Tel.: +34 96 554 22 00
e-mail: info@aitex.es